

SESIÓN ORDINARIA N°30-14

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta-catorce celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 29 de Julio del 2014, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y quince minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Vladimir Sacasa Elizondo- Presidente Municipal

Edwin Córdoba Arias

Álvaro Carrillo Montero

Lidieth Martínez Guillen

REGIDORES SUPLENTE:

Julio Castro Quesada

SINDICOS PROPIETARIOS:

Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Lorena Barrantes Porras

SINDICOS SUPLENTE

Halley Estrada Saborío

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

1-Comprobación del cuórum

2-Audiencia a la Asociación Oromontana de personas con discapacidad.

3-Lectura y Aprobación de Acta

4-Lectura de Correspondencia y Acuerdos

5- Informe del Alcalde Municipal

6- Informe de Comisión

7- Mociones

8-Asuntos de Trámite Urgente

9-Asuntos Varios

10-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N° 1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, al ser las dieciocho horas y quince minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO- AUDIENCIA A LA ASOCIACIÓN OROMONTANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

INCISO N°2:

La Señora Ana Prendas Garita expresa que el día 20 de junio de este año, hubo una reunión en la Clínica de la Caja Costarricense de Seguro Social, con el propósito de que se constituyera la Asociación Oromontana de Personas con Discapacidad (ASOPEDIS), donde van a representar a las personas con discapacidad que habitan en el Cantón, la cual quedo integrada de la siguiente manera:

- Presidenta: Ana Victoria Prendas Garita.
- Vicepresidenta: Aleydi Camacho Álvarez
- Secretaria : Marisol Morales Araya
- Tesorero: Waddy Villalobos Quiros
- Primer Vocal: Marlene Madrigal Alvarado
- Segundo Vocal: Jacqueline Morales Vargas
- Tercer Vocal: Tania Segura Jiménez
- Fiscal: Olga Carmona Vindas.

Ahora bien, deben de cancelar la suma ¢150.000.000(ciento cincuenta mil colones con 00/100) al abogado para estar legalmente inscritos, lo cual no lo tienen y habrá que buscar contribuciones voluntarias, para que de esta forma poder obtener la personería jurídica.

El Señor Alcalde Municipal, le pregunta a la Señora Ana Prendas, que cuantas personas llegaron a la Asamblea y además le informa que cuando tengan la personería jurídica, se la hagan llegar

al Municipio, para poder registrarlos, como Asociaciones y tener un contacto más formal.

La Señora Ana Prendas Garita le responde al Alcalde Municipal que hubo una participación de 20 personas y que la idea es que la COMAD, los tomen en cuenta, porque no es solo pedir, sino aportar.

El Señor Waddy Villalobos Quiros agradece por haberlos recibido, lo cual solicita la solidaridad para con el grupo, porque en el Cantón hay mucho que hacer y habrá que luchar por esta noble causa y así poder velar por los intereses de las personas con discapacidad.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que al estar la Asociación debidamente inscrita, podrán tener acceso a recursos por parte del Gobierno Local. Lo cual debemos de sensibilizarnos, ya que existe una gran necesidad y hay que ayudar.

Existe una Ley, que regula este tema, lo cual estamos muy lejos en aplicar, tal y como estipula la norma existente.

Ahora bien, estando ya constituida la Asociación, debieran de presentar los proyectos, lo cual este Concejo, esta anuente en atender y así poder luchar para obtener un Cantón más accesible.

La Señora Ana Prendas Garita expresa que dentro los proyectos, además del censo, es construir un Centro Integral para personas con Discapacidad.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo felicita a todos por esta iniciativa y se debe luchar sin perder la fe.

La Señora Ana Prendas Garita procede a entregar nota, donde solicitan información acerca los programas, proyectos y servicios que se les brinda a las personas con discapacidad en el Cantón, además del presupuesto municipal, en lo que corresponde al componente de discapacidad.

ENTERADOS

CAPITULO TERCERO -APROBACION DE ACTA

INCISO N°3:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°29-14, celebrada por esta Corporación Municipal el día lunes 21 de Julio del 2014.

Así las cosas, se aprueba el acta.

APROBADA

CAPITULO CUARTO-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°4:

De la Licenciada Noemy Gutiérrez Medina, de la Comisión de Asuntos Hacendarios- Asamblea Legislativa, se conoce solicitud del criterio de este Municipio con relación al Proyecto de Ley ***“Transparencia de las Contrataciones Administrativas por medio de la Reforma del Artículo 40 de la Ley N°7494 “Contratación Administrativa, del 2 de mayo de 1955 y sus Reformas”*** Expediente N° 19.123, publicado en la Gaceta N° 117, del 19 de julio de 2014.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

INCISO N°5:

El Concejo Municipal acuerda aprobar en todos sus extremos el Proyecto de Ley ***“Transparencia de las Contrataciones Administrativas por medio de la Reforma del Artículo 40 de la Ley N°7494 “Contratación Administrativa”, del 2 de mayo de 1955 y sus Reformas”***, que se lleva bajo Expediente N° 19.123 y publicado en la Gaceta N° 117, del 19 de julio de 2014

Se somete a votación y es aprobada con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°6:

De la Licenciada Rosa María Vega Campos, de la Asamblea Legislativa, se conoce Oficio CPEM-035-2014, donde solicitan el criterio de este Municipio con relación al proyecto de ***“Ley***

Especial de Contratación Administrativa Municipal”, que se lleva bajo expediente N°19.148.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°7:

El Concejo Municipal acuerda apoyar en todos sus extremos el proyecto de ***“Ley Especial de Contratación Administrativa Municipal”***, que se lleva bajo expediente Legislativo N°19.148.

Se somete a votación y es aprobada con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°8:

De la Licenciada Noemy Gutiérrez Medina, de la Comisión de Asuntos Hacendarios- Asamblea Legislativa, se conoce solicitud del criterio de este Municipio con relación al Proyecto de Ley ***“Modificación de los Artículos 5 y 6 Inciso J) y Adición de un Transitorio a la Ley N° 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias”***, Expediente N° 19.140, publicado en la Gaceta N° 123, del 27 de junio de 2014.

INCISO N°9:

De la Licenciada Noemy Gutiérrez Medina, de la Comisión de Asuntos Hacendarios- Asamblea Legislativa, se conoce solicitud del criterio de este Municipio con relación al Proyecto de Ley ***“MODIFICACIÓN DEL SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY N° 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, DE 04 DE JULIO DE 2001”***, Expediente N° 19.064, publicado en la Gaceta N° 132, del 10 de julio de 2014.

Conocidos los dos proyectos de Ley anteriores, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°10:

El Concejo Municipal acuerda notificar a la Comisión de Asuntos Hacendarios, que según los proyectos de Ley : **“Modificación de los Artículos 5 y 6 Inciso J) y Adición de un Transitorio a la Ley N° 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias”, Expediente N° 19.140, publicado en la Gaceta N° 123, del 27 de junio de 2014** y el proyecto **“ Modificación del segundo y tercer párrafo del inciso b) del artículo 5 de la ley n° 8114, ley de simplificación y eficiencia tributarias, de 04 de julio de 2001”**, Expediente N° 19.064, publicado en la Gaceta N° 132, del 10 de julio de 2014, es de criterio de este Municipio que ambos proyectos deben de unificarse y que se hagan de una forma integral, de manera tal que quede plasmado el delegar directamente los recursos a los Concejos de Distrito, pero a su vez se incorpore al proyecto de Ley, ampliar el porcentaje de los recursos que se le concede a los Municipios para la Red Vial Cantonal.

Se somete a votación y es aprobada con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°11:

De la Licenciada Rosa María Vega Campos, de la Asamblea Legislativa, se conoce Oficio CPEM-035-2014, donde solicitan el criterio de este Municipio con relación al proyecto de Ley **“Ley que modifica el Artículo N°79 del Código Municipal 7794”**, que se lleva bajo expediente N°19.121.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°12:

El Concejo Municipal acuerda dar un voto de apoyo al proyecto de Ley **“Ley que modifica el Artículo N°79 del Código Municipal 7794”**, que se lleva bajo expediente N°19.121, siempre y cuando este proyecto tenga consideración, la reforma de los artículos N°68-69 y 72 del Código Municipal, en virtud de que en estas normas municipales se consagra el principio de reserva legal en materia de tributos municipales.

Se somete a votación y es aprobada con tres votos a favor y uno en contra del Regidor Álvaro Carrillo Montero; expresando que su voto en contra es por lo siguiente: Costa Rica se ha comenzado a convertir en un destino y un país muy caro a nivel de impuestos y si se le da a las Municipalidades esa potestad, sería un riesgo patente el hecho, de que se salga más de descontrol.

Entonces, si la capacidad de nuevos impuestos y nuevos tributos para las Municipalidades se justifica, entonces el procedimiento correcto, es hacer a como está la Ley, para los intereses de toda la población y no solo del punto de vista de ingresos municipales y así elevar la capacidad de gestión del Municipio.

Lo cual le parece, que es un poco riesgoso, en el sentido de querer gravar, que es lo que se pretende, en las actividades que creen convenientes y se convierta en este caso específico al Cantón de Montes de Oro, en un Cantón de difícil inversión para el crecimiento homogéneo del Cantón.

APROBADO

INCISO N°13:

Del Señor Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz, se conoce Oficio A.M.N°458-14, donde remite copia de la incapacidad durante tres días, contados a partir del 12 de julio del 2014 y hasta el 14 de julio del 2014.

ENTERADOS

INCISO N°14:

Del Juzgado de Menor Cuantía de Montes de Oro, se conoce el borrador del convenio de Cooperación entre la Corte Suprema de Justicia de la República de Costa Rica y la Municipalidad, para el Servicio Nacional de Facilitadores y Facilitadoras Judiciales.

Conocido el convenio, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

INCISO N°15:

El Concejo Municipal acuerda autorizar al Señor Alcalde Municipal –Álvaro Jiménez Cruz, para que firme el convenio de Cooperación entre la Corte Suprema de Justicia de la República de Costa Rica y la Municipalidad de Montes de Oro, para el Servicio Nacional de Facilitadores y Facilitadoras Judiciales Luis Paulino Mora Mora.

Se somete a votación y es aprobada con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°16:

Del Magistrado Instructor-Juan Antonio Casafont Odor, se conoce Resolución de las once horas cuarenta minutos del cuatro de julio del dos mil catorce, en relación a la solicitud de cancelación de credenciales de la regidora suplente que ostenta la Señora Gina Martínez Saborío y para lo cual le informan al Señor Rogelio Ugalde Alvarado que además de ser Concejal Propietario del Distrito La Unión, también es candidato que sigue en la nómina de regidores suplentes del partido Liberación Nacional en Montes de Oro, que sería llamado a ejercer el cargo ante la eventualidad de la sustitución de la Señora Gina Martínez Saborío.

Se dispone prevenir al Señor Ugalde Alvarado, para que dentro del plazo de cinco días hábiles, posteriores al recibo de la notificación de este auto, indique cual de los dos cargos optaría en caso de resultar procedente la cancelación de las credenciales de la Señora Martínez Saborío y de no pronunciarse se entenderá que su voluntad es ejercer el cargo de mayor jerarquía o sea el de Regidor Suplente y se procederá a cancelar las credenciales correspondientes a puesto de concejal propietario que se encuentra ejerciendo.

INCISO N°17:

De la Encargada de la Unidad de Fiscalización del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial la Señora Yorleny Acuña Castro, se conoce copia de Oficio UDF-107-14, enviado al Alcalde Municipal, donde se hace mención acerca de los Artículos N°103,104 del reglamento a la Ley N°7600, el transitorio 11 de la Ley N°7600, además del Artículo N°67 de la Ley 7600. Y en virtud de esos artículos, se emplaza a la autoridad municipal o a quien a su cargo se designe para que rinda informe sobre las acciones por Ley encomendadas así como el reglamento de la Ley 7600, sobre el papel fiscalizador y garante de los derechos de la población con discapacidad.

ENTERADOS

INCISO N°18:

Del Alcalde Municipal, se conoce Oficio A.M.N°461- 2014, enviado al Lcdo. Mario Zárate Sánchez, Director Ejecutivo Consejo de Transporte Público, donde le informa lo siguiente:

- 1- Desde el día 04 de mayo del 2012, mediante Oficio N°330.AM-2012, le solicité al Señor Mario Badilla Apuy- Director Ejecutivo de ese Consejo de Transporte Público, realizar los estudios de rigor, para lograr incluir como “**Parada en Transito**” de la ruta N°656, Zona Norte del cantón y Ruta 627 (Periférica), la antigua parada ubicada al costado norte del mercado municipal.
- 2- Que la solicitud anteriormente mencionada, fue reiterada por esta Alcaldía Municipal, mediante el Oficio N°A.M.N.389-2012, de fecha 22 de mayo del 2012, con el fin de atender la solicitud de varios vecinos e inquilinos del Mercado municipal.
- 3- Que con fecha 11 de enero del 2013, mediante Oficio N° AM 18-2013, se le solicita al Director Ejecutivo del Consejo de Transporte Público, nos brinde respuesta a los dos oficios anteriormente citados.
- 4- Que el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el Inciso N°15, Capítulo N°VI, de la Sesión Ordinaria N°19-

13, celebrada por esa Corporación Municipal el día 13 de mayo del 2013, respalda los Oficios A.M.M389-2012 y el N°330.AM.2012 y el Oficio N. AM 18-2013, suscrito por esta Alcaldía Municipal; acuerdo municipal que a la letra dice:

**“MOCION PRESENTADA POR DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
ALVARO JIMENEZ CRUZ**

CONSIDERANDO:

- 1- Dada la visita de los inquilinos del Mercado Municipal, a la Sesión Ordinaria N°17-13, de fecha 29 de abril del 2013, donde manifestaron que han sufrido crisis económicas, por la variación de la antigua parada, ubicada al costado norte de Mercado Municipal, lo que ha ocasionado que sus ventas han sufrido una considerable disminución.
- 2- Que el suscrito Alcalde Municipal, desde el día 04 de mayo del 2012 mediante Oficio N°330.AM-2012, solicitó al Señor Mario Badilla Apuy- Director Ejecutivo del Consejo de Transporte Público, incluir como **“Parada en Transito”** la ruta N°656, que corresponde a la Zona Norte y la Ruta Periférica (627), la antigua parada ubicada al costado norte del mercado municipal, solicitud que fuera reiterada mediante el Oficio N°A.M.N.389-2012, de fecha 22 de mayo del 2012, donde se adiciona a la solicitud planteada el 04 de mayo, con el fin de atender la solicitud de varios vecinos e inquilinos del Mercado municipal
- 3- Que con fecha 11 de enero del 2013, mediante Oficio N. AM 18-2013, se le solicita al Director Ejecutivo del Consejo de Transporte Público, nos brinde respuesta a los dos oficios anteriormente citados.
- 4- Que en la Sesión Municipal, se planteo por parte de los inquilinos del mercado la posibilidad de conformar una comisión mixta, para analizar lo referente al nuevo quinquenio de los alquileres del mercado.

POR TANTO MOCIONO:

- 1- Que el Concejo Municipal acuerda respaldar los Oficios A.M.M389-2012 y el N°330.AM.2012 y el Oficio N. AM 18-2013, suscrito por la Alcaldía Municipal, donde se solicitan

por parte del Señor Alcalde Municipal, se incluyan como parada en tránsito las rutas la ruta N°656, que corresponde a la Zona Norte y la Ruta Periférica 627, a la antigua parada ubicada al costado norte del Mercado Municipal.

- 2- Que se nombre la Comisión Mixta integrada por miembros del Concejo Municipal, funcionarios municipales y los dos integrantes propuestos por los inquilinos del Mercado Municipal.
- 3- Que una vez acordada la presente Moción, se le envié copia a los 2 Empresarios concesionarios, del Cantón de Montes de Oro.
- 4- Que se dispensa de trámite de Comisión y se tome como un acuerdo definitivamente aprobado.”.

Y que dado, que a la fecha no se ha tenido ni siquiera respuesta a estas solicitudes y en razón de que como Gobierno Local, debemos de velar por los intereses de la colectividad y procurar el bienestar de nuestros inquilinos del mercado municipal, es que solicito nuevamente, incluir como “**Parada de Tránsito**”, específicamente la Ruta N°656, que corresponde a la Zona Norte de nuestro Cantón y la Ruta N°657 (Periférica), la antigua parada ubicada al costado norte del mercado, teniendo en cuenta que los buses correspondientes a dichas rutas, después de la salida de la terminal buses construida por este Gobierno Local, deben pasar justamente por ese sitio, para luego abordar las rutas respectivas.

Deliberación:

El Señor Alcalde Municipal expresa que no es posible que desde el primer Oficio enviado en el año 2012 y a la fecha no se haya tenido una respuesta por parte de esa Institución, teniendo una situación preocupante, en la parte económica de los inquilinos del Mercado Municipal.

Además, informar que se han tenido varios remates y no ha sido posible adjudicarlos.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo pregunta a los compañeros regidores, que si se toma un acuerdo apoyando este Oficio suscrito por el Señor Alcalde Municipal?.

El Regidor Edwin Córdoba Arias, expresa que no le observa problema apoyar esta nota.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero expresa, que en virtud de la mala experiencia que tuvo con el Señor Alcalde Municipal, en relación a la compra de la buseta para el CECUDI, donde se le acusa que tenía interés directo, entonces se abstiene a opinar según el Artículo N°31 del Código Municipal.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen expresa que en realidad una parada de tránsito en ese lugar podría, en parte solucionar ese problema; pero sin embargo si necesitamos una respuesta en un plazo razonable, a como está obligada toda Institución a contestar.

El Señor Alcalde Municipal expresa que sería dos vías: una es ratificando el acuerdo que se había tomado en respaldando los Oficios anteriores y la otra sería respaldando esta nota.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo responde que lo más viable sería respaldar la nota, porque ahí también está el acuerdo que se había tomado anteriormente.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero expresa que hace 15 días estuvo el Señor Luis Francisco Montoya, en la Sesión y dejó presentada una nota, en relación al acuerdo que se había tomado sobre el tema del Comité Cantonal de la Persona Joven y exprese ese día que se tomara un acuerdo para ratificar ese acuerdo y se dijo por parte del Presidente, que los acuerdos se tomaban a través de una moción, por lo que le parece que en este caso se necesita también, presentar una moción.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo responde que entonces se traiga una moción el próximo lunes, para apoyar la nota de la Alcaldía Municipal.

ENTERADOS

INCISO N°19:

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce copia de Oficio A.M.N°460-14, enviado a los miembros de la Junta Vial Cantonal, donde le traslada nota suscrita por la Señora Sonia Torres Arguedas, en la que solicita copia del “**Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal**”.

ENTERADOS

INCISO N°20:

Del Señor Olger Alberto Flores Herrera, se conoce nota de solicitud que reconsideren su caso, en relación a su tipo de licencia de licores que se le fue concedida, ya que su situación se ha complicado con la economía nacional y han tenido que recurrir actividades privadas, comercializando las bebidas a través de la licorera, pero hay quejas, por lo que solicitan que se le cambie el tipo de licencia o caso contrario se le conceda un permiso temporal mientras se acomoda con sus deudas.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°21:

El Concejo Municipal acuerda trasladarle la solicitud suscrita por el Señor Olger Alberto Flores Herrera a la Administración, para que brinden al Concejo un informe al respecto. Se somete a votación y es aprobada con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°22:

Se conoce Oficio PROVM. N°82-2014, enviado por la Encargada de Bienes Inmuebles-María del Milagro Garita, Lcda. Sidaly Valverde Camareno-Asesora Legal y la Proveedora Municipal-Lcda. Cinthia Villalobos Cortes, donde remiten el análisis técnico, jurídico y administrativo de la oferta presentada por la empresa DEPPAT, S.A., para el Concurso Privado N°01-2014, "**Plan Cantonal de Desarrollo Humano, Plan Estratégico y Plan Quinquenal de Montes de Oro**". Así como el análisis de la oferta económica, ambos avalados por el Fondo de Inversión del Ministerio de Planificación Nacional.

Por lo que recomienda que se adjudique de forma parcial (**Plan Cantonal de Desarrollo Humano, Plan Estratégico**), excluyéndose el Plan Quinquenal, por la suma de ¢11.975.000.00 (once millones novecientos setenta y cinco mil colones netos)

Conocido el análisis, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales.

INCISO N°23:

El Concejo Municipal acuerda adjudicar de forma parcial el Concurso Privado N°01-2014, “**Plan Cantonal de Desarrollo Humano, Plan Estratégico y Plan Quinquenal de Montes de Oro**”, excluyéndose el **Plan Quinquenal de Montes de Oro** a la Empresa Desarrollo en Ecología, Paisajismo, Planificación, Arquitectura y Turismo S.A., con cédula jurídica N°3-101-072949, por un monto de ¢11.975.000.00 (once millones novecientos setenta y cinco mil colones netos).

Se somete a votación y es aprobada con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°24:

De la Directora M.L.Marjorie Jiménez Castro de la Universidad de Costa Rica de la Sede del Pacífico, se conoce solicitud para que se le cambie la audiencia que se le había concedido el día 13 de agosto del 2014.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°25:

El Concejo Municipal acuerda conceder audiencia a la Directora M.L.Marjorie Jiménez Castro de la Universidad de Costa Rica- Sede del Pacífico, para el día 10 de setiembre del 2014, a las 6:00p.m, en el Edificio Municipal.

Se somete a votación y es aprobada con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N °26:

El Concejo Municipal conoce la Evaluación Institucional, correspondiente al Primer Semestre del año 2014, presentada por el Alcalde Municipal, de la siguiente manera:

Miramar, 29 de julio del 2014

Oficio AM- 448-2014

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Montes de Oro
Presente

Estimados señores:

Conforme lo dispone el inciso f del artículo 17 del Código Municipal y demás normativa legal conexas, me permito remitir para su conocimiento y aprobación, informe de la Evaluación Institucional, correspondiente al I Semestre año 2014, en el cual se detallan las principales obras realizadas, los ingresos percibidos y egresos autorizados, importante es señalar, que con estos hemos realizado varias obras de infraestructura, además de continuar impulsando cultura y recreación para los habitantes de nuestro cantón, sin dejar de anotar que estamos con varios procesos de contratación administrativa encaminados, los que esperamos se concluyan en el segundo semestre del año, para de esta forma, lograr una buena ejecución de los recursos presupuestados, dentro de los logros alcanzados, detallo las más relevantes:

- 1- El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su implementación.
- 2- Que las exoneraciones, para el no pago de impuesto de Bienes Inmuebles, para este período fue por un monto de \$35.000.000.00, para un total de 1404, solicitudes aprobadas.
- 3- Que los servicios municipales de acueducto, recolección de basura, mercado, cementerio y otros, se prestaron de manera eficiente durante todo el período, además a los mismos se le han realizado mejoras sustanciales, lo cual se podrá evidenciar en el presente informe anexo.
- 4- Que los salarios de los trabajadores, se lograron cancelar conforme la normativa legal.
- 5- La ampliación del Edificio Municipal.

- 6- El inicio del bacheo de las rutas cantonales
- 7- El éxito en la operación del CECUDI
- 8- La culminación del puente sobre el Río Ciruelas, camino a Río Seco

Esperando que dicho informe, evidencie el trabajo que constantemente realiza todo el personal de esta Municipalidad, se suscribe muy cordialmente.

Álvaro Jiménez Cruz
Alcalde Municipal

CC:- Contraloría General de la República
Archivo.

Información Financiera

En cuanto a la parte financiera del municipio, puedo indicar que se ha logrado contar con un volumen de ingresos, que nos han permitido poder mantener las finanzas de manera saludable, invirtiendo constantemente en obras para las comunidades, logrando que los recursos que ingresan, garanticen mejoras sustanciales en los servicios que brindamos, siempre orientados en brindar una mejor calidad de vida de nuestros pobladores.

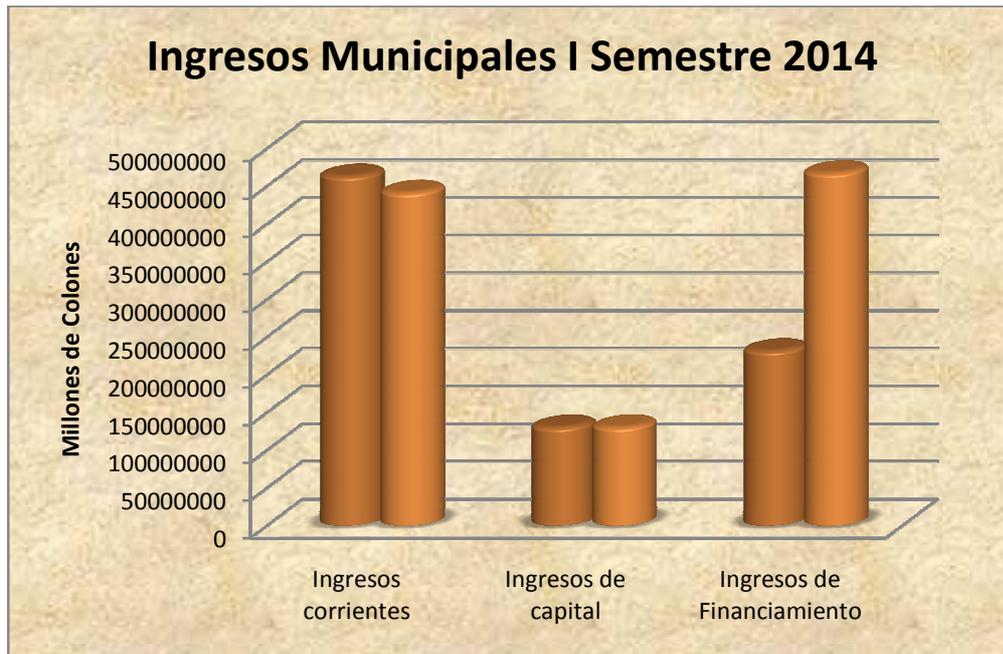
A continuación presento un resumen del comportamiento de los ingresos y egresos durante el I semestre año 2014.

Comportamiento de los Ingresos

Al 30 de junio del año 2014, los ingresos ascienden a la suma de ¢ 1.038.800.017.21, en donde ¢ 441.210.070.10 corresponden a los ingresos corrientes, ver detalle en el siguiente cuadro:

Ingresos	Presupuesto Anual	Real del Semestre
-----------------	--------------------------	--------------------------

Ingresos corrientes	925.767.068.00	441.210.070.10
Ingresos de capital	260.323.540.00	130.323.267.00
Ingresos de Financiamiento	462.690.230.74	467.266.680.11
Total de Ingresos	1.648.780.838.74	1.038.800.017.21



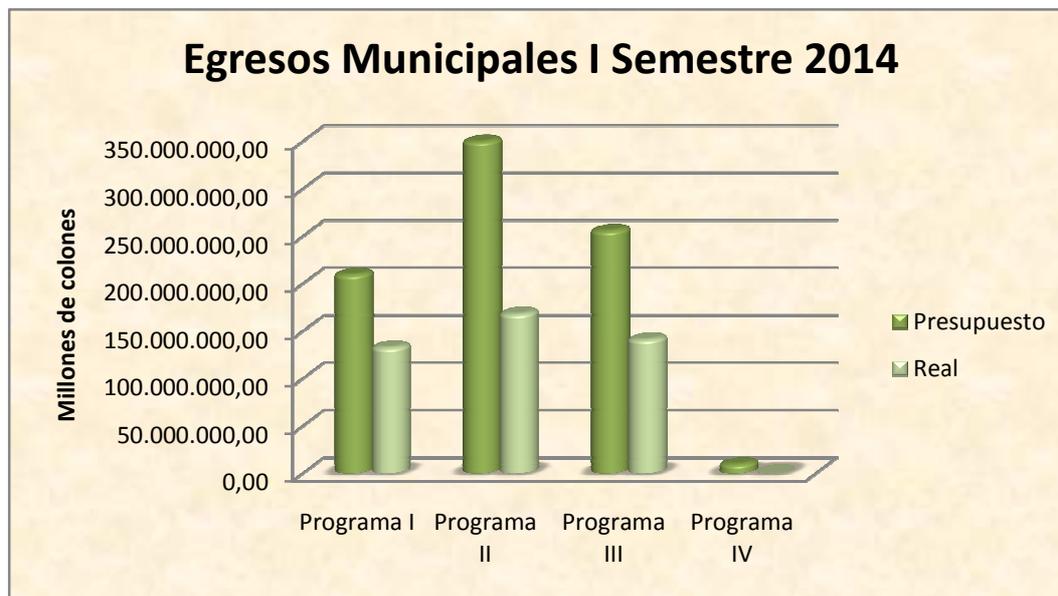
En relación a los ingresos corrientes, podemos señalar entre las recaudaciones más importantes, las siguientes:

Patentes Municipales	¢	87.630.464.90
Servicio de agua	¢	109.745.834.82
Servicio de Recolección Basura	¢	42.537.368.04
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	¢	84.881.438.94
Impuesto sobre Construcción	¢	7.982.745.00
Venta de Timbres Municipales	¢	9.177.212.78
Alquiler de Mercado	¢	11.483.817.35
Servicio de cementerio	¢	9.480.002.40

Entre otros.

Comportamiento de egresos

Egresos	Presupuesto Anual	Real del Semestre
Programa I	418.796.755.05	132.679.570.26
Programa II	699.394.831.30	168.146.484.14
Programa III	511.442.456.92	141.091.351.20
Programa IV	19.146.795.47	353.495.62
Total de Egresos	1.648.780.838.74	442.270.901.22



Principales Obras y Logros

Programa I. Administración Municipal.

Mediante este programa se continúa trabajando en la atención al público, brindando respuestas a sus inquietudes y atendiendo las solicitudes que diariamente ingresan a nuestras oficinas, de este programa, entre lo más importante, podemos destacar:

1. El pago del aumento salarial del primer semestre año 2014, con lo que podemos señalar que una vez más nos encontramos totalmente al día con el pago de los aumentos de ley.

2. Amortizamos los compromisos de deudas adquiridas por préstamos con el IFAM.
3. Se realizaron las transferencias, a las diferentes Juntas de Educación, Comité Cantonal de Deportes y otros que nos indica la legislación vigente
4. Se concluyó la remodelación del Edificio Municipal, obra que se considera de especial importancia, no solo porque busca resolver el problema de hacinamiento que existía, sino que está orientada a lograr que podamos brindarle mayor comodidad a todos las personas que nos visitan diariamente, además proyectar una buena imagen hacia lo externo, contando ya con una estructura digna de un palacio municipal.

Programa II. Servicios

Recolección de Basura

El servicio de recolección de basura, como se ha dicho en otros momentos, es un servicio vital para la salud de todos los habitantes y estamos pretendiendo ampliarlo a más localidades del cantón, y así lograr una adecuada disposición de los desechos conforme la Ley de Residuos Sólidos, logrando con esto, contribuir grandemente en la disminución de la contaminación ambiental, así como la cantidad de desechos que diariamente se recoge en el cantón, durante este período, el servicio se prestó de manera continua, logrando como es bien sabido, un eficiente servicio a la población, donde se puede destacar que en el primer semestre del año 2014, se depositaron, de manera gratuita, aproximadamente 1800 toneladas en el relleno sanitario de TECNOAMBIENTE.

- 1- Además el pago del aumento salarial del I semestre del año 2014, se realizó conforme a lo estipulado.

- 2- A partir del mes de marzo, se inició con el servicio de recolección de basura a la comunidad de Zagala Vieja.
- 3- En coordinación con instituciones y organizaciones del Cantón, se llevaron a cabo varias recolecciones de desechos no tradicionales, como parte de las campañas contra el dengue, recolectando desechos no tradicionales, llantas, basura que se depositó en el Relleno de Tecno Ambiente de manera gratuita, como producto del convenio que existe con esa compañía.
- 4- Se concluyó la construcción del nuevo centro de acopio para los desechos reciclables, el cual se encuentra ya finalizado y entrará en funcionamiento a partir de agosto del año 2014.
- 5- Se le realizó una reparación general y se acondicionó el recolector viejo, con el fin de utilizarlo para las campañas de limpieza y para el transporte de la basura del proceso de reciclaje, que inicia en la segunda semana de agosto, en la comunidad de Mar Azul, mismos que se tratarán en el Centro de Acopio construido en el predio municipal, trabajo que se realizará con la colaboración del IMAS, a través del programa, Manos a la Obra.

Servicio de Acueducto

El servicio de agua potable que administramos, es uno de los servicios de mayor calidad de la región, se brindó de manera eficiente y continúa durante el año, además se trabaja diariamente en el sistema de cloración y los procesos de desintoxicación garantizando de esta manera una altísima potabilidad de este preciado líquido, es por esto que se trabaja constantemente en optimizarlo, por lo que podemos destacar entre otros logros, los siguientes:

- 1- El pago del aumento salarial del I semestre del año 2014, al personal de este.

- 2- Para mejorar tanto el servicio, como los ingresos del sistema se realizaron:
- a- 3078 cortas a usuarios morosos
 - b- 428 revisiones de medidores, reportados
 - c- Se cambiaron 50 medidores, por presentar defectos.
 - d- Se atendieron 380 averías en distintos puntos del sistema.
 - e- Se instalaron 51 pajas de aguas.
 - f- Se realizaron 20 solicitudes de traspaso de agua.
- 3-** Se le da mantenimiento adecuado a los 40 hidrantes instalados, para de esa forma tener una comunidad más segura, en cuanto a la atención de incendios se refiere.
- 4- Con el fin de medir la cantidad de agua que ingresa a los tanques de almacenamiento, así como la cobrada, se adquirió e instaló un macro medidor para evaluar la cantidad de agua que realmente consume los pobladores, con el agua proveniente de las nacientes y así lograr evidenciar los desperdicios, para efectos de tomar las decisiones correctas.
- 5- Se brindó el mantenimiento a todas las nacientes, así como a los tanques de almacenamiento, manteniendo las zonas limpias de maleza, además de reparaciones de fugas, cambio de válvulas y compuertas que a menudo se dañan.
- 6- Se colocaron válvulas de aire en puntos estratégicos de la línea de distribución, para mejorar el servicio a los contribuyentes.
- 7- El tanque de La Isla se remodeló, y se pintó, con el fin de lograr atender fugas.
- 8- Se construyó un tanque para agua en el sector norte de Miramar, con su tubería de distribución, para abastecer y darles un mejor servicio a los barrios del IMAS, Guapinol y Buena Vista.

- 9- Se cancela de forma continua, el canon establecido por el MINAE, por concepto de concesión de las nacientes, las cuales están debidamente legalizadas.
- 10- Además se realizan gestiones ante SINAC y el MINAE, para lograr recuperar el área de protección de la naciente Chico Pico, la cual por su ubicación es muy vulnerable a su desaparición.
- 11- Está en proceso de licitación para la adquisición de 1.000 medidores, para cambiarlos, ya que cumplieron su vida útil, así como la compra de macro medidores para ser instalados en las nacientes, lo cual nos permitiría monitorear la producción de estas.
- 12- Se solicitó a Mideplan recursos no reembolsables, para la realización del diseño de obras de almacenamiento, captación, conducción e interconexión, según el estudio realizado por la empresa EPYPSA y que cuenta con el aval del IFAM, AYA y esta municipalidad.
- 13- Se tramita un préstamo con IFAM, por un monto cercano a los ¢600.000.000.00 para lograr implementar una buena parte de las mejoras señaladas en el Plan Maestro de los Sistemas de Abastecimiento y de Saneamiento de Miramar, ya señalado en el punto anterior, con lo que se espera solucionar el problema de abastecimiento de agua potable, hasta para el año 2030.

Servicio de Mercado

Este centro de comercio se mantiene en constante vigilancia, con el fin de brindarle tanto a los inquilinos, como visitantes un lugar cálido y elegante, para adquirir los productos y servicios requeridos, entre las principales acciones realizadas, podemos mencionar las siguientes:

- 1- El pago del aumento salarial del I semestre del año 2014.

- 2- En asocio con los inquilinos se realizó la Primera Feria Comercial del Mercado, con el fin de promover y darle vida a este centro.
- 3- Se realizaron dos remates con el fin de lograr colocar los locales que están desocupados, intentos que dieron pocos resultados, por lo que esperamos realizar otros en los próximos días.
- 4- Se realizaron varias mejoras, destacándose entre otras las más importantes:
 - a- Se sustituyeron los marcos de los ventanales, de madera a aluminio y se cambiaron los vidrios.
 - b- Se colocaron puertas corredizas metálicas en varios locales comerciales.

Servicio de Terminal de Buses

Este servicio se ha brindado de manera constante, manteniendo el aseo y vigilancia durante todos los días, logrando mantener una continua atención a los empresarios y usuarios, también se realizó un diagnóstico para lograr determinar el manejo de las aguas pluviales de la terminal, en cual se imprimirá en los próximos meses.

Cementerio Municipal

En este camposanto, se han venido realizando varias obras, con el fin de evitar daños, darle una mejor presentación y brindarle mayor comodidad y ubicación a los visitantes del cementerio, entre lo que podemos destacar se encuentra:

- 1- Se le brinda un constante mantenimiento al sistema de alumbrado eléctrico.

- 2- Actualmente se cuenta con una depuración de la base de datos, lo que brindará mayor información sobre el respectivo propietario.
- 3- Nos encontramos realizando un enzacatado en todo el área libre, el cual se encuentra en su etapa final, con lo que se procura mejorar sustancialmente el ornato de este.
- 4- Mantenemos este de manera limpia y ordenada, además se da un mantenimiento periódico a las instalaciones y se atienden de manera oportuna las sepulturas.

Servicios Sociales y Complementarios

Sobre este servicio, es importante destacar que durante este semestre, se trabajó constantemente en promover las actividades deportivas y culturales, logrando de esta manera, generar espacios de sana diversión y convivencia entre las familias Oromontanas, de igual forma se logró el apoyo a los diferentes sectores sociales, a través de la Oficina Municipal de la Mujer, se brinda atención psicológica, entre las acciones más importantes destacamos lo siguiente:

- 1- Se logra atender durante este período, 249 casos por diferentes situaciones a niños y adultos.
- 2- Se realizó la celebración del Día de la Mujer, con una caminata y charla educativas de autoestima para las mujeres, las cuales se logró unir a diferentes instituciones y agrupaciones.
- 3- Alrededor de 110 referencias enviadas al IMAS, para que se le brinde ayuda socioeconómica a familias de escasos recursos del cantón.

- 4- Impartimos varias charlas educativas y de formación a diferentes grupos e instituciones.
- 5- Se logra con la coordinación del IMAS, la continuación del Programa Manos a la Obra, brindando subsidios a mujeres jefas de hogar, mediante el proyecto de limpieza de parques, calles y otras zonas de carácter públicas de la ciudad de Miramar, además con financiamiento de este mismo programa, se logra apoyar con mano de obra no calificada, la continuación del Puente sobre el Río Ciruelas, en la comunidad de Río Seco.

Centro de Cuido y Desarrollo Infantil

Durante este periodo, el centro ha brindado estimulación, alimentación y educación a los niños y niñas que atendemos de manera ininterrumpida, contando actualmente con 85 estudiantes, además se han realizado varias acciones, destacándose entre las más importantes las siguientes:

- 1- Se ha logrado que el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Montes de Oro, se siga proyectando hacia la comunidad, esto mediante una Velada Artística, denominada *CECUDI 2014*, contando con la presencia de más de 500 personas.
- 2- Mantenemos una constante celebración de las efemérides, que se conmemoran en nuestro país, realizando actos cívicos con presentaciones artísticas de los estudiantes y con la activa colaboración de los padres de familia y miembros de la comunidad.
- 3- Este centro continúa fortaleciéndose mediante la inclusión de varias técnicas de enseñanza donde se ofrece el cuidado de los menores, brindándoles educación en áreas diversas como: la enseñanza del inglés básico, técnicas de motora fina y gruesa, artes plásticas y otros.

- 4- Se trabaja en coordinación con el IMAS, para que se realicen 50 estudios socioeconómicos, de familias que están a la espera de estos, para definir cuales ingresaría al centro.
- 5- Actualmente se encuentra en proceso el proyecto de compra de la buseta, con lo que se pretende impulsar más este centro, además lograr hacer llegar a más niños y niñas que necesitan de este servicio.
- 6- Se realizan actividades extramuros en compañía de los padres de familia, para impulsar la convivencia entre las diferentes partes que se involucran en la enseñanza de los menores, entre las actividades realizadas se pueden mencionar las caminatas y actividades recreativas fuera del centro.

Programa: III Inversiones

Catastro Municipal

En este tema, hemos alcanzado grandes logros, tendientes a mejorar la recaudación por concepto de Bienes Inmuebles, así como para normalizar los diversos procesos que se llevan a cabo en ese departamento, por lo que podemos decir que se han logrado las siguientes metas:

- 1- Se han notificado un 90% de los avalúos realizados a propiedades, logrando así que los terrenos de grandes extensiones, paguen de acuerdo a lo dictaminado por la ley y su reglamento.
- 2- Se recibieron un total de 1,404 solicitudes de exoneración de propiedades, las cuales ascienden a un monto de ¢35 millones de colones, esto en beneficio de las familias que presentan condiciones más desfavorables, aspecto que se considera como beneficiosos para este segmento de la población.
- 3- Continuamente se revisan y registran las informaciones posesorias que se tramitan para titulación de tierras.
- 4- Nos encontramos realizando una propuesta de reglamento interno de los diversos procesos, del departamento.

- 5- Se está realizando un proceso de declaración voluntaria masiva para el cantón de Montes de Oro, que dio inicio el 15 de mayo y finalizará el 15 de agosto 2014.
- 6- Importante es anotar, que a pesar del monto de los 35 millones, de las exoneraciones ya aplicadas, en este semestre se lograron recaudar 85 millones de colones por concepto del impuesto de bienes inmuebles, monto que como es bien sabido, nos permite realizar obras en conjunto con las organizaciones comunales del cantón.

Proyecto SITRIMU

Este es un proyecto que se encuentra ya en su etapa final, en este momento estamos en la etapa de pruebas, para lo cual se realizó un refrescamiento de los procesos a todos los departamentos involucrados, además se migró toda la base de datos. Actualmente se encuentran instalados todos los módulos del sistema, los cuales se trabajan en paralelo con el sistema anterior, para realizar las pruebas y detección de errores que se consideren necesarios, además de la inserción de datos sobre fincas, propiedades, entre otros, importante es señalar que en este momento estamos a la espera de que las nuevas autoridades involucradas del gobierno nacional, definan una posición sobre esta herramienta tecnológica.

Plan Regulador

En cuanto a este proyecto, podemos señalar que se concretó la entrega de la propuesta final por parte del INVU, en este momento estamos a la espera de la aprobación de los Índices de Vulnerabilidad Acuifera por parte de la SETENA, quien solicitó el visto bueno de SENARA, a los estudios hidrogeológicos realizados, faltando únicamente de esta tramitología institucional nacional, para su posterior trámite de aprobación interna.

Atención del Centro Comunitario Inteligente

El Centro Comunitario Inteligente, continúa con su misión de brindar capacitación en conjunto con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, INA y otras instituciones, donde se brindan cursos de Operador de

Cómputo, Manipulación de Alimentos, Salud Ocupacional, Administración de Empresas Turísticas entre otros, sin dejar de lado el servicio de internet a disposición de los vecinos de forma gratuita, e incluso el servicio de internet está habilitado de manera inalámbrica, de tal forma que nuestros administrados pueden usarlo desde los alrededores del mercado municipal y el anfiteatro. Durante el I semestre año 2014, se graduaron 230 estudiantes y más de 325 vecinos han utilizado el servicio de internet gratuito.

Banda Municipal

Durante este período se mantiene activa la Banda Municipal, se ha logrado la integración de nuevos miembros, de igual forma se ha participado en presentaciones locales, se cuenta con una persona encargada de dirigir dicha banda, así como también se han realizado reparaciones a los instrumentos musicales y se adquirieron una cantidad importante de nuevos instrumentos.

Obras de infraestructura

Se realizaron las siguientes obras, en los diferentes distritos y comunidades del cantón, sin incluir todo lo referente al tema vial, lo cual se tratará separadamente:

- **Mejoras al Salón Comunal de Laguna**
- **Mejoras al CEN CINAI de Miramar**
- **Mejoras al Salón Comunal de San Buenaventura**
- **Acondicionamiento Salón Comunal de la Unión**
- **Mejoras a la Escuela de San Francisco**
- **Mejoras al Salón Comunal de Tajo Alto**
- **Mejoras a la Iglesia de San Buenaventura**
- **Parque para el Kínder de la Escuela de Santa Rosa**
- **Se adquirieron los materiales, para el Acondicionamiento de la Biblioteca Municipal**
- **Compra de Terreno y local para Asada de Cedral**

Obras en Infraestructura Vial

En cuanto a obras en la infraestructura de la red vial, señalo algunos de los logros más importantes:

Con relación al equipo Municipal se realizan los siguientes trabajos:

1. Se da mantenimiento rutinario a todo el equipo municipal, entre otros: engrases, cambio de aceites, lavados, cambio de llantas etc.
2. Se envía la Compactadora Municipal a Tecno Camiones S.A., la misma estaba presentando una serie de problemas mecánicos, eléctrico y de carrocería por lo que se contacto a la empresa ya que el equipo se encuentra bajo la garantía. Los mismos fueron reparados y actualmente el equipo se encuentra trabajando con normalidad en los caminos del cantón.
3. Se le realizan reparaciones menores a cada una de las máquinas con que cuenta esta unidad, de tal forma que cada una se encuentre en óptimas condiciones para lograr darle el mantenimiento respectivo, a los distintos caminos vecinales del cantón.

Distrito Miramar:

1. Se realiza trabajos de conformación, compactación, limpieza mecanizada de cunetas y colocación de material de tajo, en el camino que comunica a la comunidad de Río Seco con Miramar y el camino Los Cholos, cabe mencionar que en algunos tramos se amplió el camino ya que los mismo se encontraban reducidos provocando inconvenientes a los usuarios, que a diario transitan por esta ruta, dichos trabajos fueron realizados con equipo municipal.

2. Se realiza la compra y colocan de alcantarillas de 18, 24 y 30 pulgadas, en distintos puntos del cantón, para el manejo de aguas pluviales, ya que habían presentado problemas por la poca capacidad.
3. Se realiza la construcción de acera con sus respectivos accesos, los mismos según la ley 7600, frente al parquecito los Laureles, de igual forma al costado este de la Escuela de Linda Vista, esto para lograr una mayor seguridad, tanto para los niños como las personas adultas que diariamente hacen uso de estas rutas.
4. Se realizan trabajos de limpieza de canales de agua, cordón y caño, así como reparaciones de varios huecos en los sistemas de alcantarillado, ubicados en distintos puntos del cuadrante, de igual forma se construyen varias cajas de registro con sus respectivas parrillas.
5. Se da mantenimiento del camino que comunica a Miramar con Sabana, dicho sector presentaba problemas por falta de material y un inadecuado manejo de aguas.
6. Se trabajó en la etapa final, (diafragmado, encofrado, armadura y la chorrea de la losa) del puente sobre el río Ciruelas, actualmente ya se cumplieron los 28 días de fraguado y se está comenzando a colocar las barandas del puente.

Distrito La Unión:

- Se realiza trabajos de conformación, compactación y limpieza mecanizada de cunetas en los siguientes caminos: Tajo Alto – La Unión, Cruce Palmital – Cruce Bajo Caliente, Laguna – Velásquez, Palmital – Zapotal, las calles del cuadrante de Cedral, el camino Los Fonseca, Pueblo Nuevo de Cedral, y la entrada del camino Esquipulas, cabe mencionar que en algunos tramos se amplió el camino ya que los mismos se encontraban reducidos provocando inconvenientes a los usuarios que a diario

transitan por estas rutas, dichos trabajos fueron realizados con equipo y personal municipal.

- Se concluye el instructivo metodológico del proyecto “Mejoramiento del sistema de drenaje y Relastreo con sub-base granular graduación B de la ruta Laguna (Ent. Ruta Nacional 615)- Cruce Palmital (Ent. C. 014 y C.08), en el distrito la Unión, el mismo fue aprobado y esta obra, ya está en proceso licitatorio.
- Se realizan trabajos de conformación, compactación, y limpieza mecanizada de cunetas en el camino del Ángel y Laguna-Palmital, cabe mencionar que los trabajos que se realizan en la ruta de Laguna – Palmital, corresponden a la contra partida del BID, los mismos debían ser realizados por la Municipalidad, de igual manera se realizó ampliación del derecho de vía en ciertos tramos.

Distrito de San Isidro

- Se realiza la limpieza del canal de salida de aguas, de la calle El Arreo, de igual forma se colocan algunas alcantarillas en las entradas a las viviendas, ya que las existentes no cumplían con el diámetro adecuado para la evacuación de aguas, provocando rebalses e inundaciones a las viviendas y daños a la calzada.
- Colocación de alcantarillas en un sector de la Calle Arroyo –San Isidro, ya que el mismo estaba presentando un deterioro en la calzada, obligando a los conductores y peatones a realizar maniobras para poder circular por dicho sector, lo que podría ocasionar un accidente.
- Se inicia con los trabajos del Proyecto de Bacheo y Colocación de Sellos con Tratamiento Asfáltico de los Caminos del Distrito de San Isidro, los mismos consisten en abrir gavetas y sustituir el material que se encuentra contaminado, lo que ha provocado el agrietamiento,

levantamiento y deformaciones del asfalto, esto en los sectores del Tamarindo, la Urbanización Los Olivos y calles de San Isidro.

- Se colocan alcantarillas de 24” en la Calle del Tamarindo, debido a que la misma presenta problemas de deslizamiento y filtración de agua hacia el camino, por lo que se estaban presentado daños en el asfalto, con sus respectivas cajas de registro y parrillas.

ENTERADOS

INCISO N°27:

De la Asociación Oromontana Personas con Discapacidad, se conoce nota, donde informan que el día 20 de junio del 2014, se firmo el acta de constitución de la Asociación, por lo que el interés está apuesto en hacer un control ciudadano y una auditoría social permanente, tanto al Gobierno Local, como a las Instituciones públicas que están en el Cantón, para que se cumpla las obligaciones que señalan las Leyes y así mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Y para lo cual, solicitan que se le informe sobre los programas, proyectos y servicios que brindan a las personas con discapacidad en el Cantón, en particular un informe sobre los presupuestos municipales en lo que respecta al componente de discapacidad. Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°28:

El Concejo Municipal acuerda enviar la solicitud, suscrita por la Asociación Oromontana Personas con Discapacidad, a la Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD), para que rinda un informe de lo solicitado, para el próximo lunes 04 de agosto del 2014. Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

CAPITULO QUINTO- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°29:

1-Presenta Modificación Presupuestaria N° 03-2014, para el análisis y aprobación.

ENTERADOS

INCISO N°30:

Por cierre de sesión se omitieron, los siguientes capítulos:

- **CAPITULO SEXTO- INFORME DE COMISION.**
- **CAPITULO SETIMO-MOCIONES**
- **CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**
- **CAPITULO NOVENO-ASUNTOS VARIOS**

ENTERADOS

CAPITULO DECIMO- CIERRE DE SESION

INCISO N°31:

SE CIERRA LA SESION AL SER LAS VEINTE HORAS Y TREINTA MINUTOS EXACTOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

